



Carta de Adhesión al Código de Ética y Conducta.

El presente Código de Ética y Conducta de Proveedores de Grupo DYNASOL, es asumido, mediante esta carta de adhesión, como un compromiso personal y Empresarial, por todos nuestros colaboradores teniendo la convicción de conducirnos, en nuestra actuación profesional y de trabajo, de conformidad con los principios y valores éticos consignados en él.

En tal virtud, en caso de incumplimiento se procederá de conformidad con lo establecido en ellos. Constituye también un instrumento a seguir en el desempeño de la actividad que llevare a cabo como Proveedor y Contratista de Grupo DYNASOL.

Como Proveedor y Contratista de Grupo DYNASOL, asumimos como propias y sin restricción, todas sus cláusulas y condiciones.

DECLARACIÓN

Yo. _____, como representante Legal de la Empresa _____ con CIF: _____, en el desempeño de mi actividad profesional, asumo el compromiso de cumplir cabalmente el presente Código de Ética y Conducta de Grupo DYNASOL, en el entendido de que cualquier conducta violatoria del mismo, me hará acreedor a las sanciones previstas en los procedimientos de Grupo DYNASOL.

FIRMA:

